



REAL CLUB DE GOLF DE CASTIELLO

Reglamento de Competiciones del RCG Castiello

A. Condiciones y Participación

1. Podrá inscribirse a las Competiciones del RCG Castiello todo socio y correspondientes (según las condiciones de correspondencia establecidas, y siempre que el torneo no sea considerado como EXCLUSIVO SOCIOS) que estén en posesión de la Licencia Federativa de Jugador Aficionado con Hándicap emitida por la RFEG, cuyo Hándicap SMH no sea superior a 36 tanto para caballeros como para mujeres. El hándicap de juego máximo será de 27 en caballeros y 36 en damas. El posible ajuste de hándicap se hará sobre el real.
2. Será potestad del Comité de Competición fijar, en caso de necesidad, un número máximo de participantes excluyendo si fuese necesario las últimas inscripciones.
3. Para otorgarse el título o trofeo de una determinada categoría, han de estar inscritos un mínimo del 20% del total de jugadores inscritos.
4. En los trofeos que tengan como premio una fase nacional o internacional sólo optarán a éste los jugadores del Club.
5. Se permite la participación de jugadores profesionales con hándicap en vigor.

B. Modalidad de Juego

1. Cada Campeonato se jugará la/s vuelta/s y modalidad establecida por el Comité de Competición y/o Sponsor y anunciada en el RCG Castiello en el momento de la apertura de inscripciones.

C. Inscripciones

1. Las inscripciones deben realizarse en el RCG Castiello, bien sea en las Hojas de Inscripción dispuestas en el Club, por e-mail o telefónicamente. A la hora de inscribirse deberán indicar su Nombre y Apellidos y la preferencia en la franja horaria que deseen. El Comité de Competición agradece que las listas de inscripción se traten con orden y limpieza para facilitar la realización del sorteo. Cuando se haga la inscripción por teléfono o e-mail, el jugador es el único responsable de que ésta se realice.
2. El precio del Campeonato y el cierre de inscripción será anunciado en el momento de apertura de las Inscripciones al Torneo.

D. Horarios de Salida

1. El Comité de la Prueba confeccionará los Grupos y Horarios de Salida de acuerdo a lo que se ha indicado en el momento de la Inscripción. En los premios de 2 jornadas con salidas por clasificación, no se admitirán cambios en el horario.
2. Los horarios serán publicados en el Tablón de Anuncios del RCG Castiello, en la página Web del Club y se enviarán los SMS (si se tiene el número de teléfono). Además, se podrán consultar a través de la aplicación móvil del club.



REAL CLUB DE GOLF DE CASTIELLO

3. El Comité de Competición se reserva el derecho a modificar si fuera necesario el Orden de Salida u Horario, atendiendo a causas meteorológicas o de organización.

E. Reglas de Juego

1. Todas las Competiciones se jugarán bajo las Reglas Vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y las Reglas Locales del Club, incluyendo el Código de Conducta, además de ser de aplicación también el Régimen Interno del Real Club de Golf de Castiello.
2. Los Tees de salida serán por defecto: Tee 52 para caballeros y Tee 45 para señoras. Para optar al premio scratch, si lo hubiese, la salida de caballeros será desde Tee 54 y la de señoras desde Tee 49.
No obstante, a la hora de realizar su inscripción, cada jugador podrá elegir su Tee de salida, indicándolo claramente.
En el caso de que alguna competición tenga otro Tee de salida por defecto, será indicado en su reglamento excepcional correspondiente.
3. El Comité de Competición, junto con el Capitán de Campo, cuidará que el campo esté correctamente el día de la competición.
4. En cuanto a los horarios será de aplicación la Regla 5.3.a.
Para ello, se ha dispuesto de un reloj en el tee del 1, por el cual se registrará el horario de salida. El starter tiene autoridad para proceder a sancionar si se infringiese la Regla 5.3.a.
5. Entrega de Tarjetas:
 - Cada jugador debe entregar sin demora y en persona su tarjeta de resultados en el área habilitada a tal fin, normalmente en el buzón habilitado para la entrega de tarjetas en la recepción de casa club. La tarjeta se considera entregada cuando el jugador ha abandonado el área de entrega de tarjetas.
 - El tiempo transcurrido desde la finalización de la vuelta hasta la entrega de la tarjeta, no puede superar los 10 minutos. Si se sobrepasa este tiempo, el jugador será DESCALIFICADO.
 - Cualquier enmienda, tachadura o anotación singular en la tarjeta de resultados, debe ser aclarada sin falta por jugador y marcador a la persona designada por el comité para la recogida de tarjetas.
 - En el caso de que la tarjeta sea electrónica o digital, se considerará entregada en el momento de la firma, ya que se procesará automáticamente.

E1. Menores de 18 años

- Todos los jugadores sub-18 que deseen participar en los premios sociales a jugar en el campo del Real Club de golf de Castiello lo harán bajo las siguientes normas:
 1. El hándicap de juego será de 27 en caballeros y 36 en damas. El posible ajuste de hándicap se hará sobre el real.
 2. Los sub 18 tendrán su propia hoja de inscripción aparte. El Comité asignará los horarios de salida.
 3. El Comité puede autorizar a jugadores sub-18 jugar en una partida de adultos.
 4. Si el Reglamento del premio indicase expresamente que pueden participar todos los jugadores sin distinción de edad, los sub. 18 optarán a todos los premios.



REAL CLUB DE GOLF DE CASTIELLO

E2. Uso de buggies

1. En las competiciones, el uso de coches de golf estará permitido a todos los jugadores mayores de 18 años. No se permite su uso con más de 2 jugadores y 2 bolsas. La utilización del mismo estará supeditada al estado del campo, siendo el caddie master el responsable de su autorización, y deberá circular siempre por el rough.

F. Clasificaciones

1. Una vez procesada la última tarjeta, se mantendrá la clasificación provisional colgada en el tabón de anuncios del hall durante quince minutos. Pasado este tiempo la prueba se considerará cerrada a todos los efectos, no admitiéndose ni la entrega posterior de tarjetas ni reclamaciones sobre resultados. Cualquier reclamación posterior solo tendrá validez a efectos de modificación de hándicap.

G. Premios

1. La relación de premios, así como el orden de los mismos cada competición serán anunciados en el momento de la apertura de Inscripción, dentro del Reglamento Específico para cada prueba. A menos que se especifique lo contrario, los premios no son acumulables.

El Comité de Competición se reserva el derecho a modificar el presente reglamento atendiendo a razones de organización.

**Comité de Competición R.C.G. Castiello.
Abril de 2023**